



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
 AV. BOLIVIA 5150 - A4402FDO SALTA
 REPUBLICA ARGENTINA
 TELEF. (0387) 4255404/330/332
 TELEF. FAX (0387) 4255456

ES COPIA



RESOLUCIÓN -D- N° **052/07**

SALTA, **20 MAR 2007**
 Expediente N° 12.490/06

VISTO:

La Resolución CS N° 515/06, mediante la cual se convoca a elecciones Ordinarias para el 20 de Abril de 2007, con el fin de elegir Rector- Vicerrector, Decanos- Vicedecanos y representantes de los Estamentos Profesores, Estudiantes, Auxiliares de la Docencia, Personal de Apoyo Universitario y Graduados ante los Consejos Directivos, Superior y del CIUNSA en los casos que correspondieren; y,

CONSIDERANDO:

Que en virtud del Art. 21 del Reglamento Rectoral establece lo siguiente: *"Las Facultades que tengan carreras con dependencia académica en las Sede Regionales, designarán delegados de la Junta Electoral, a los efectos de supervisar el acto eleccionario en cada una de ellas, según corresponda.*

POR ELLO;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE:

ARTICULO 1°. Designar delegados de la Junta Electoral de la Facultad en las Sedes Regionales de Orán y Tartagal a las personas que a continuación se detallan:

SEDE REGIONAL ORAN

TITULAR	
Sr. Julio GUTIERREZ	D.N.I N° 12.138.231
SUPLENTE	
Srta. Pamela CAJAL	D.N.I. N° 22.677.020

SEDE REGIONAL TARTAGAL

TITULAR	
Sr. Cruz CARRIZO	D.N.I. N° 18.119.907
SUPLENTE	
Srta. Mirtha Susana SALINAS	D.N.I N° 11.561.775

ARTICULO 3°. Hágase saber y remítase copia: Junta Electoral General, Sedes Regionales Orán y Tartagal y siga a la Junta Electoral de la Facultad a sus efectos.

Dta	A.
MAJ	

Lic. MARTA JULIA JIMENEZ
 SECRETARIA
 Facultad de Ciencias de la Salud



Dr. JOSE OSCAR ADAÑO
 DECANO
 Facultad de Ciencias de la Salud